Año XI. Viérnes 16 de Setiembre 1881. Núm 1917.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 16 de Setiembre de 1881.

Á «LA CRÓNICA DE CATALUÑA».

El ilustrado colega de este título que ha venido mereciendo en todo tiempo de parte de toda la prensa y muy especialmente de la Catalana, todo género de atenciones y de respeto por su antigüedad y por la mesura y fino tacto con que siempre ha tratado hasta las cuestiones mas espinosas de la política, por lo regular sugetas al apasionamiento mas fune-to por su especial carácter, ha perdido los papeles como vulgarmente se dice y no los encuentra, que es todavia lo peor. Desde que subió al poder nuestro partido y sus planes no le comenzaron á salir á medida de sus deseos, que *La Crónica* se vé con frecuencia obligada á contender con sus compañeros de dentro y fuera de *Barcelona* y—lo que es mas sensible—obligada á defender causas perdidas que solo defendidas por su ilustrada destreza, pueden pasar con grandísimo trabajo por las estrecheces de la dialéctica aunque no evitando el marchar á remolque por la sin razon.

La Crónica de Cataluña que siempre que habla de esta provincia lo hace para cantar lamentaciones y ensalzar lo mucho, pero muchísimo malo que han hecho los que, con la ayuda del colega, han querido imponerse á toda la provincia con el grato deseo de convertirla en una esclava de cuatro caciques de la capital del principado que todavia pretenden ser los señores feudales de Gerona y Lérida ya que no pudieron trastornar la de Tarragona, no tiene ni ha tenido una sola palabra ni aun para lamentar los extravíos de los que aqui acaban de ser derrotados, de estos pocos interesados amigos suyos que se imajinaban sin duda, validos de su inmerecida posicion é influencia, que nos dejaríamos pisar impunemente y permitiríamos el tiránico yugo de cuatro caballeros particulares, muy dignos y apreciables indudablemente en el terreno privado, pero muy nulos y muy pocos en el político, y máxime cuando á su soledad y nulidad agregaban el fin de que la provincia de Gerona perdiera su autonomia, llegando la parcialidad de *La Crónica* hasta el estremo de no haberse dignado, no protestar, sinó ni aun condolerse de la persecucion inaudita de que viene siendo objeto LA LUCHA de parte de los que hoy tienen por mejores y mas briosos amigos suyos.

Nosotros que nos lamentamos de la actitud del colega, aunque respetamos su libertad, nada hemos dicho de cuanto tiene hablado sobre esta provincia, por que, entre otros motivos, profesamos de años hace á *La Crónica* y á sus dignísimos redactores el cariño que despierta y fomenta la antigua y leal amistad que con algunos de estos nos une y por que, entre varias razones tambien, profesamos el principio de que las polémicas entre periódicos que profesan por su orijen y por sus ideales unos mismos principios, nada bueno reportan cuando son sobre asuntos personales y de familia que solo deben sacarse á plaza cuando la paciencia se agota y la impremeditacion, ú otra cosa, se impone con verdadera ceguedad. Pero bien á nuestro pesar hemos de romper nuestro propósito en esta ocasion, ya que *La Crónica*, con toda la buena intencion de sus años, se ocupa de la eleccion de senadores en esta provincia de un modo tan ofensivo, que callar seria en nosotros ya un crimen.

Bajo el título de *Senadores electos en Gerona*, inserta *La Crónica* en su edicion de la mañana del último mártes, lo que sigue:

Tenemos á la vista varias cartas de dicha capital, suministrando curiosos detalles de la votacion para senadores, que ha tenido lugar anteayer.

La falta de espacio nos impide reproducirlas integras, si bien anticiparemos á nuestros lectores un extracto de los puntos mas interesantes que contienen.

Conocido es el resultado de las elecciones para diputados á Córtes en la provincia que nos ocupa, adictos todos los electos menos uno, lógico y natural era el triunfo de la candidatura para senadores, que; como adicta tambien se presentara. Pero en la provincia en cuestion ocurren frecuentes anomalías, que únicamente se esplican, conociendo á fondo las especiales circunstancias en ella concurrentes. Y de igual manera, que ha podido contemplarse á un conservador, apoyado con entusiasmo por las huestes federales del distrito de Figueras, se ha visto ahora á algunos diputados por Gerona, que aceptan, ó al menos así lo declaran, la política del actual Gobierno, prestar todo su concurso á los candidatos de oposicion.

Parece, en efecto, que los señores Fabra y Floreta, Quintana y algun otro, han cedido todo su contingente á los candidatos *Roger* y *Camps*, conservador el uno y ultramontano el otro, sin haberles contenido en su empresa, ni las recomendaciones atendibles de altas esferas, ni las promesas realizadas de palabra y por escrito.

Nosotros respetamos todas las opiniones, é igualmente el libre uso del derecho de elegir, que á nadie puede negarse; pero decididos partidarios de la patriótica fusion, que rige con acierto los destinos del pais, hemos de lamentar y lamentamos, que, precisamente los diputados electos provenientes de las filas centralistas, hayan proporcionado un ejemplo práctico de insubordinacion, con notorio beneficio de los adversarios de la situacion en Gerona, y menoscabo no menos evidente para los intereses de una provincia tan trabajada y ávida de reformas, que cicatricen hondas heridas y calmen perturbaciones inmensas, ocasionadas por un aciago caciquismo de otra época.

Quedan, pues, elegidos senadores por Gerona don Fernando Puig, don *Pelayo* Camps y don Tomás Roger, adicto el primero y de oposicion los restantes; debiéndose tan imprevisto desenlace á uno de esos hechos que, si pueden tal vez ser habilidosos en el campo de las personalidades, ó en el sistema de las evoluciones, no conceden en verdad ninguna gloria á quienes los utilizan

Está bien; nosotros hemos contribuido al triunfo de estos dignísimos Senadores ya de la provincia y, contra lo que el colega opina, creemos que nuestra gloria podrá no envidiarla *La Crónica*, pero aunque nos la pidiera, no se la dariamos ni por todo el poder del mundo menos la cambiariamos por la que el colega ha conquistado en sus últimas campañas de *Castelltersol*, *Figueras* y otros distritos electorales.

Sentimos en el alma no poder contestarle cumplidamente en estos momentos. Todavia continua de Gobernador civil de esta provincia don Fernando de Moradillo, y mientras este señor nos mande, nos es imposible verificarlo so pena de exponernos á recojidas como la del último domingo ó á denuncias como las que por motivos fútiles nos ha hecho en el breve espacio de pocos dias y á las cuales estamos todavia sujetos. Cuando el señor *Moradillo* no pueda creerse injuriado ó calumniado ó desacatado en su autoridad, entonces diremos á *La Crónica* lo que sus apreciaciones merecen, si así lo quiere, y descorreremos el velo de ciertos planes que tambien como él conocemos y que están vedados al público, por que solo así se podrá venir en conocimiento del porqué *La Crónica* habla como habla, ataca como ataca y parece estrañar lo que de sobras le consta. Tenga pues paciencia, y cuando el caso llegue, dénos la voz de zafarrancho, que LA LUCHA ocupará su puesto de honor para defender lo que no abandonará nunca. Para discutir, necesitamos libertad y desgraciadamente la libertad asusta á los titulados amigos de *La Crónica* que en Gerona se llaman liberales.

Pero antes de cerrar estas líneas, queremos decir á *La Crónica* que los compromisarios de esta provincia han obrado con entera libertad, y que los diputados ministeriales del *ministerio*, *Sres*. *Fabra* y *Quintana*, han cumplido, con la lealtad y decencia que acostumbran, dentro de la provincia de *Gerona* en donde, asi como el señor *Maciá* y otros, han sido combatidos por el elemento oficial con una saña increible para quien no ha presenciado los sucesos, saña que de nada ha servido, porque triunfaron en la lucha á impulsos del apoyo expontáneo del cuerpo electoral quien, despreciando las arbitrariedades y amenazas y coacciones, apoyó con decision sus candidaturas contra viento y marea de los que en primer término debieran haber contribuido al triunfo.

La Crónica debe, pues, decir al hablar de los señores Fabra y Quintana, que son ministeriales del ministerio y que han sido tratados como de oposicion furibunda en la provincia de Gerona apesar de las órdenes de Madrid; que les sucede lo que á los constitucionales antiguos de esta provincia quienes, sie do partidarios de la actual situacion, en la provincia la situacion los trata peor, mucho peor que si fueran párias, dandose el caso de que, siendo liberales-dinasticos, dentro de la provincia estan caidos interin los moderados históricos llevan la batuta coaligados con cuatro constitucionales y con otros pocos que asi se llaman. Cuente el colega esto; explique á sus lectores el porque tal anomalia sucede en la provincia de Gerona, manifieste el orígen y fin del apoyo que viene prestando á los que tal situacion han creado aqui, y entonces *La Crónica* responderá á su lealtad acrisolada hasta hace cinco meses, y á su seriedad proverbial.

Pues que, ¿podia esperar *La Crónica* que los que aqui hemos venido defendiendo por espacio de doce años los principios y los hombres del partido contitucional, habiamos de permitir el que sin motivo y sin derecho se nos humillara?

Pues que ¿Creé *La Crónica* ó pudo creer, que los hombres amantes de su pais, habian de prestarse á ver á su provincia convertida en feudo, sin libertad de accion y á merced de mandarines improvisados?

El caciquismo á que *La Crónica* se refiere, es una muletilla ya, de puro vieja, pasada y que la ha aprendido en la escuela de sus nuevos amigos; pero aun que existiera, ¿qué caciquismo era aquel que toda la provincia queria? Que caciquismo es este que toda la provincia quiere? Si tal esclavitud ha existido y todo el mundo deseaba su desaparicion y la desea ¿como es que el cuerpo electoral ha estado, está y estará con nosotros? Que salvadores son estos nuevos amigos de *La Crónica*, que todos rechazan casi unanimemente?

¿Y que buscan? *Precisamente* por lo que buscan se les combate; porque el pais quiere disponer de sus fuerzas y de su autonomia, es por lo que no consiente ni caciques ni señores y, sepalo el colega, ni lo consentirá.

Terminamos por hoy. No nombre *La Crónica* las elecciones de *Figueras*; al menos tenga la virtud del silencio. *En* Figueras, demasiado sabe el colega con quien esta y estaba el país, y demasiado sabe él como ha ganado el señor Henrich, persona respetable pero que ha tenido la desgracia de merecer el apoyo de la situacion de esta provincia. Si *La Crónica* es tan amante del sistema constitucional como dice, llore los atentados que contra ese sistema se han llevado á cabo en aquel distrito y no levante el velo de tanta miseria y abuso, que si allí el pais entero se puso al lado del señor *Rager* á quien gratuitamente apoda liberal-conservador, en el distrito de la capital el pais se puso del lado de Fabra cuya candidatura fué combatida por los amigos del señor *Moradillo* coaligados y auxiliados por los moderados aquellos que cayeron en 1868, por los liberales arrepentidos ó neos

de última hora y por los federales. Compare el colega y vea cual es lo mejor. De un lado los contubernios y las coacciones; del otro la voluntad del país sin distinciones de gerarquias ni escuelas ¿que significa esto? Sobrado talento tiene *La Crónica* para averiguarlo, si es que persiste en su manía de no quererlo confesar.

En fin; espere *La Crónica* que LA LUCHA pueda escribir con mas libertad, con la libertad á que tiene derecho y no se le concede, y discutiremos si asi lo desea, la eleccion de Senadores y cuanto quiera, que ni nos duelen prendas, ni nos faltan materiales, ni justicia sobre que apoyarnos, por que al fin y á la postre, aunque llevemos la peor parte honrándonos contendiendo con el colega, lo compensaremos con lo que habremos aprendido discutiendo con tan experto maestro.

El azufrado de la vid.

Habiéndose manifestado con caractéres alarmantes en algunas comarcas la enfermedad de la cepa conocida con el nombre de *oidium*, nos apresuramos á transcribir á continuacion, tomándolo de un colega, un procedimiento que con un feliz resultado se ensayó el año anterior en los viñedos de Francia y tambien en algunos de la Rioja.

En una gran caldera de cobre se ponen doce litros de agua, un kilógramo de flor de azufre y kilógramo y medio de cal en polvo, recien apagada.

Se hierve esta mezcla, moviéndola con un palo, añadiendo agua de vez en cuando para reemplazar la que se evapora y conservar siempre el mismo volúmen de líquido.

La materia puesta al fuego empieza pronto á tomar color, oscureciéndose cada vez mas.

Despues de una hora lo ménos de ebullicion, se tapa la caldera y se deja que el líquido repose 30 ó 40 minutos.

Luego se embotella, tapándolo con esmero, y en tal estado puede conservarse mucho tiempo.

Para hacer uso de este líquido se mezcla un litro de él con ciento de agua, y esta mezcla es la que sirve para rociar las cepas, operacion que se efectúa, ya por medio de una geringa, ya de una bomba de riego, ó ya del pulverizador conocido de los viticultores.

Tambien se puede usar una brocha fina, no de crin, sino de grana, que produce una lluvia menuda sobre la planta que se quiere rociar.

Lo económico de este sistema se revela á primera vista, puesto que un kilógramo de azufre basta para preparar 1.000 ó 1.200 litros de líquido, con el que se puede rociar una extension de viñedos que exigiria quince ó veinte veces mas cantidad de azufre si se emplease el procedimiento ordinario.

En cuanto á la eficacia, ya hemos dicho que ha sido demostrada por la práctica, puesto que el *oidium* ha desaparecido por completo de cepas tratadas con arreglo á este nuevo método.

La eficacia se explica muy bien por la excesiva division del azufre, que se separa del líquido al contacto del aire.

El azufre está convertido en polvo impalpable, que se adhiere perfectamente á las hojas, racimos y demás superficies, en que se posa, de tal suerte, que ni el viento ni la lluvia pueden arrebatarlo del sitio en que ha caido.

Vemos, por consiguiente, que este método se recomienda, no sólo por los satisfactorios resultados que produce, sí que tambien por su economia y fácil aplicacion.

Si el *odium* se presenta con intensidad, conviene azufrar las vides dos y hasta tres veces, antes y despues de la florescencia, y en la última decena de Junio á la primera de Agosto, segun las latitudes y los años.

Correspondencia.

Madrid 12 Setiembre 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

A medida que se acerca el dia de la apertura de Córtes, aumenta la animacion entre los diputados pertenecientes á las minorías parlamentarias.

Los gefes respectivos aconsejan á sus correligionarios que han sido elegidos para formar parte de las cámaras, que para primeros de Octubre próximo, lo mas tarde, estén en Madrid para ocupar su puesto.

La tertulia del Sr. D. Emilio Castelar empieza á verse muy concurrida.

Como es de suponer, el tema obligado de las conversaciones, es las cuestiones parlamentarias, que se cree que han de surgir en un plazo breve, por mas que el gobierno trate de conjurarlas para apresurar la aprobacion de los presupuestos.

Asegúrase que los gefes de las diferentes minorías democráticas, tendrán una reunion para acordar la conducta que deberán seguir en el Parlamento, y que deberá ser la que mas convenga á los intereses generales de la idea democrática, eludiendo siempre toda cuestion personal para no incurrir en estas discusiones cuyo resultado final no podria ser otro que el recrudecimiento de los males que han afligido y aun afligen á la democracia entera.

El señor Romero Robledo (don Francisco) es esperado en Madrid del sábado al domingo inmediatos.

En la noche de este dia, el Sr. don Práxedes Mateo Sagasta reunirá en los salones del palacio de la presidencia del Consejo de ministros á los diputados de la mayoria para darles á conocer la candidatura de la mesa del Congreso que el gobierno propone á sus amigos políticos para que se dignen darle su aprobacion y despues darles cuenta de los propósitos del ministerio en la gobernacion del Estado, y á la siguiente noche reunirá en el mismo local á la mayoría del senado.

Dicese que á los adictos que se hallan ausentes se les dirigió anoche una especie de circular encareciéndoles la necesidad de que vengan á Madrid antes del diez y nueve del corriente.

El señor Sagasta empezó hayer á ocuparse de la redaccion del discurso que ha de pronunciar el rey en el acto de la apertura de las córtes qus esta vez tendrá lugar en el senado.

La parte referente á los asuntos de carácter puramente administrativos, estaba hoy redactada, segun afirman los mas allegados al gefe del Gabinete.

El Corresponsal.

Figueras 14 Setiembre de 1881.

Existen en este mundo incompatibilidades de carácter, naturalezas creadas para aborrecerse y vivir sin cesar en mala inteligencia, tales como el lagarto y la serpiente, el perro y el gato, la araña y la mosca. Voy tambien creyendo si hay incompatibilidades entre el constitucionalismo favorito de esta tierra y el país, semejantes á las que nos brinda la naturaleza, si aquí los que han levantado pendon favorable á los intereses del gobierno, son sus mas encarnizados enemigos, como amigos inconscientes y que por lo tanto cree obrar á conciencia obrando como obran, despues de haber subordinado aquella al imperio de sus pasiones.

Guerra de apasionamiento eterno, coraje verdaderamente musulman, guía y dirige por extraviados senderos todos sus actos, y para acreditar sin duda que no hay peor cuña que la de la misma madera, gózanse siempre en descargar sus golpes más duros sobre la antigua disciplina del partido, en vomitar lodo sobre sus hombres, y hacer de una bandera que debiera serlo de púrpura un trapo de fregadero.

Hago esas consideraciones, movido por la charla de los cuatro soldados y un cabo que hoy forman el estado mayor de la tertulia farmacéutica de marras, por habérseme asegurado de muy buena tinta si desatan venablos con el resultado que ha tenido la eleccion para Senadores de esta provincia, y que sus palabras meten un ruido que, como el prolongado silvido del viento, resuena en todas partes como un sollozo.

¿Se figuraron acaso que, siendo compromisarios los Sres. Quintá de Másanet y Camps de San Clemente, la victoria estaba de su lado pesando la influencia de esos caballeros lo que la espada de Breno? ¿creyeron por ventura que eran sueños dorados las fuerzas del antiguo partido constitucional, el prestigio de su nombre y la fé con que profesa sus principios?

Pues se equivocaron, y así como el culto de Molok exigia víctimas humanas, el de la verdad reclama que se proclamen víctimas de si mismos, de su cándida idolatria.

¿Querrá V. creer que ha sido denegada por la autoridad local la solicitud para dar una serenata por su triunfo al Sr. Roger? Así me lo han asegurado al comenzar á escribir estas líneas, sin que por mi parte el hecho me sorprenda, atendiendo lo que hace tiempo hemos visto en esta tierra. Recuerdo perfectamente haber oido de labios de algun anciano, que el Conde de España permitió en sus dias que se dieran serenatas previo competente aviso á las autoridades y, no puedo menos de sonreirme al recordar aquellos dias, y compararlos con los presentes, haciendo una composicion de lugar con la negativa de que he hecho mérito.

El Sub-gobernador civil de este partido se halla ausente y con licencia valedera durante un mes. Corre como muy válido el rumor de que no volverá, siendo nombrado para desempeñar una de las plazas de inspector de órden público de la ciudad de Barcelona.

He sabido con estrañeza que los empleados del municipio están huérfanos de paga desde que dió comienzo el año económico, no habiéndose aprobado todavia los presupuestos que han de regir durante el mismo.

Se dice si ha resultado efectivamente cierto como V. indicó que la Exema. Audiencia del territorio ha mandado instruir las oportunas diligencias por los hechos denunciados en las últimas elecciones municipales, llegándose á suponer si esto será en virtud de la querella que oportunamente formalizó ante aquel tribunal el Sr. D. Francisco Suñer y Capdevila.

Tambien se habla de multitud de denúncias y de querellas, entabladas ó en proyecto, de resultas de las últimas elecciones para diputados á Córtes, y que podrán ser, caso de prosperar, el amargo licor que resta libar al recuerdo de las mismas.

Muchas son las conversaciones que versan sobre las contingencias á que sujeta al distrito la eleccion para senador del Sr. Roger y Vidal en el caso de que se declare la nulidad del acta que el Sr. Henrich lleva en la mano, nulidad mas que probable partiendo del *lápsus* de haber exigido la Junta del Censo de esta ciudad fueran en papel timbrado las propuestas de interventores presentadas por los amigos del señor Rogér, viniendo á parar en suma á que aquí se han hecho las elecciones como en ningun otro punto de España, con lo cual se plantea el dilema de que: ó bien son nulas las de aquí y válidas las de toda la península adyacentes y Ultramar, ó vice-versa. La reeleccion del señor Henrich seria imposible porque, entre el distrito y su persona media un abismo que rellenará el tiempo, por lo cual creo indudable que, llegado el caso de unas elecciones parciales ofrece condiciones de viabilidad la candidatura y subsiguiente triunfo de nuestro antigno correligionario y querido amigo el Sr. D. Ricardo Ayuso.

Como noticias recogidas de última hora, ignoro la primera conque fundamento, circulan la de que don Leopoldo de Rich solicita un Collar, y que mañana celebra el Sr. Roger *un banquete* para celebrar su victoria senatorial, y al cual invita á los amigos de su mayor confianza. En cuanto al Collar del Sr. Rich lo creo muy merecido, y respecto al banquete del Sr. Roger está muy en su lugar, no teniendo mas inconveniente que el de refrescar la memoria ya que no el gaznate, de unos cuantos que se proponian con un incitativo *menú* y entre las libaciones del Manzanilla, del Jerez y del Champagne celebrar las elecciones de Castelltersol.

Gacetilla General.

Con motivo de la fiesta del vecino pueblo de Sarria, hemos tenido el gusto de oir en el Puente Mayor la orquesta de Figueras, que con tanto acierto dirige, á pesar de la poca edad, hace ya unos cuantos años, D. Benito Ventura hijo del malogrado músico y compositor José M.ª (á) Pep.

De notar es la manera con que se ha llenado el vacio que dejó éste, pues gracias á los estudios y constancia del infatigable jóven, se ha podido alcanzar que la orquesta de hoy no desdiga en nada y sea digna del renombre que alcanzó la que dirigió otro tiempo su señor Padre, y que conservaran además todo su valor y efecto las inspiradas sardanas debidas á la pluma del difunto. Tal nos lo probaron en las tardes de los dias mencionados, ejecutando piezas de su repertorio que llamaron la atencion del público que concurrió á la fiesta, tanto por sus cantos como por el ajuste en su ejecucion, y entre las cuales supimos habia gran parte originales de su jóven Director.

Mas, si bien estuvieron en las sardanas, no lo estuvieron menos en el baile de las dos noches; pero donde estuvieron mejor, donde á mas altura y estuvieron mas brillantes, fué en la serenata dedicada al Sr. Alcalde antes del baile de la primera noche. En ellas puso de realce

el Sr. Ventura el fruto sacado de las enseñanzas de su padre y de sus estudios y sus compañeros el empeño en quedar airosos. En ella tocó unas difíciles y armoniosas variaciones de tenor que fueron ejecutadas con una limpieza y precision dignas de un laborioso profesor al terminar la senda que él hace pocos años recorre, y que le valieron entusiastas aplausos que vinieron á coronar su final.

Por todo lo dicho y especialmente por la serenata no podemos menos que enviar nuestros plácemes al hijo Ventura y demás compañeros de orquesta.

—Han sido multados por el gobierno civil de esta provincia varios individuos por haber faltado al reglamento de carruajes.

—El soldado licenciado del ejército de Cuba, cuyo paradero se ignora, Bartolomé Santena Macao, puede presentarse en el gobierno militar del castillo de Figueras á recojer la cédula de una cruz pensionada.

—El vecino de Vilamacolum don Juan Sou y Sabat, ha adquirido la debida autorizacion para vedar el ejercicio de la caza en sus propiedades de Vilamacolum y Juyá.

—Ha sido ascendido á Presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona, D. Julian de Cantera, majistrado que era del mismo tribunal.

Le felicitamos de todas veras.

—El 15 de Octubre próximo se celebrará subasta pública en la Direccion general de propiedades y derechos del Estado y simultáneamente en la superintendencia de las minas de Almaden y administraciones económicas de Alicante, Barcelona, Leon, Málaga, Oviedo, Sevilla y Vizcaya, para contratar 40.000 frascos de hierro dulce y hasta 4.000 más si necesarios fuesen, para el envase de azogue en las expresadas minas, y cuyo importe total, al précio de 5 pesetas 73 céntimos por cada frasco, se presupone en la cantidad de 252.120 pesetas.

—La guardia civil de esta provincia ha prestado durante el mes de Agosto último, los servicios siguientes.

Capturas:—Delincuentes y ladrones, 8.—Reos prófugos, 1.—Detenidos por faltas leves, 32.—Total general, 41.—Armas recogidas, 23.—Contrabandos aprendidos, 1.—Servicios humanitarios.—Auxilios prestados á heridos y enfermos y á los atropellados por carruajes y caballerías, 1.—Total de servicios humanitarios, 1.

Denuncias por ganado pastando sin autorizacion.—Lanar, 62.—Vacuno 2.—Total de denuncias, 2.—Total de delincuentes aprendidos, Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 64.

—El quince de Octubre próximo á las diez de la mañana, tendrá lugar en el hospital militar de esta plaza, con sujecion al pliego de condiciones respectivo, la contratacion de la carne necesaria para los enfermos por espacio de un año y un mes mas si es conveniente.

—A las diez de la mañana del doce del próximo mes, se venderán en el juzgado de primera intancia de La Bisbal, varias fincas rústicas.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Pardinas.

—Hoy comienzan en la escuela normal los exámenes de prueba de curso que durarán hasta el ventiuno. El venticuatro comenzarán los de reválida.

—Nuestro buen amigo D. José Surós, se encuentra enfermo desde hace algunos dias y de algun cuidado.

De todas veras le deseamos un pronto restablecimiento.

—Algunos que hasta hace unos dias han venido aplaudiendo los actos del señor Moradillo, comienzan ya á tirarle á codillo como suele decirse.

Esta conducta, ni es decente ni digna. Lo decimos con toda la franqueza.

—¿Cuando se repone al Ayuntamiento de Cantallops, suspendido por el señor Gobernador civil, y cuya suspension de conformidad con el consejo de Estado alzó el Ministerio?

No puede tildarse de vacia la pregunta recordando *que hace dos meses* salio el decreto en la *Gaceta*, alzando la suspension.

¡Dos meses...... Cabales.

—En *La Voz del Pirineo*, apreciable colega de Puigcerdá, leemos lo siguiente:

Como teníamos manifestado en nuestro número anterior, obsequióse el domingo próximo pasado al Sr. D. Félix Maciá, Diputado electo por este Distrito, en su torre de Rigolisa, con una serenata por la acreditada orquesta del Sr. Carol.

La noche verdaderamente hermosa aumentaba el encantador efecto que producia la música situada en la espaciosa plaza que formó el difunto padre del Sr. Maciá en frente de su magnífica quinta, para que bailára allí la juventud puigcerdanesa el dia de la fiesta mayor de Rigolisa.

Invitada por el Sr. Maciá, sin distincion de clase alguna, la numerosa concurrencia, á que entrára en la tasa, complaciosela con un espléndido y abundante refresco, servido con la mas delicada cordialidad.

Al terminar, el Sr. Maciá espresó la viva satisfaccion que recibia por la muestra de cariño de que era objeto, asi como la gratitud que sentia por el Distrito, por la independencia con que habia procedido en su eleccion, asegurando que cuanto podia y valia lo consagraba al bien del pais.

Nuestro amigo D. José M.ª Martí felicitó al Sr. Maciá por la clara prueba de confianza que nuevamente le habia dado el Distrito, añadiendo que el éxito no podia ser dudoso, siendo, como son, públicos los grandes servicios que el Sr. Maciá ha prestado al país, impulsado por el profundo afecto que le profesa: y que tanto es asi, que ninguna de las dos veces que este Distrito le ha propuesto su representacion en las Córtes, le habia exigido promesa alguna, seguro de que nunca habia de decaer su constante celo en favor del bien general.

El escritor público de Barcelona Sr. Ginestá, felicitó calurosamente al país por el acierto con que sabe elegir á sus mandatarios, demostrando que pocos Distritos podian contar con representantes tan entusiastas, activos y de valia como el Sr. Maciá; y terminó dedicando cariñosas frases á la apreciable familia de este.

A las diez regrasaba á la villa la numerosa comitiva, llevándose gratísimo recuerdo de aquella placentera velada, que tampoco seguramente olvidará el Sr. Maciá.

Lástima ha sido que no fueran invitados al acto los emisarios que el señor Moradillo tenia en la montaña con encargo exclusivo de combatir la candidatura del señor Maciá sin trégua ni cuartel. Seria el único modo de que hubieran podido decir al señor la verdad de la impopularidad de D. Félix Maciá y el entusiasmo que por allí reina por D. Fernando y los suyos.

—Recomendamos al señor Gobernador Civil y al Sr. Alcalde, las siguientes líneas de *Las Provincias* de Valencia:

«La junta á la que sometió el señor gobernador civil de esta provincia el estudio de las reformas que pudieran introducirse en el servicio de la higiene, que hoy depende del gobierno civil ha emitido ya su informe. Segun éste se propuso que dicho negociado pase al Ayuntamiento, como derivacion de la sanidad municipal.

»En vista del informe citado, el señor Ruiz Camdepon ha dispuesto pase el servicio de la higiene á cargo de la corporacion municipal, conforme al art. 27 de la ley de ayuntamientos.

»Ayer mismo se notificó el cuerdo, y muy pronto segun creemos, se incautará el ayuntamiento de todos los antecedentes á fin de montar el servicio segun las necesidades del ramo exigen.

»Es una reforma útil, si el ayuntamiento toma con interés el asunto».

Como la cuestion de que se trata compete por la ley á los Ayuntamientos, creemos que el Gobierno Civil de esta provincia seguirá la plausible conducta del de Valencia y dejará de entender en un ramo que, segun la opinion de los jurisconsultos, debe estar á cargo de los Municipios.

—Segun carta que recibimos de Figueras, cuando llegó á la estacion del ferro-carril de aquella ciudad nuestro respetable amigo D. Tomás Roger y Vidal, fué recibido por gran número de vecinos que quisieron dar al Senador electo la enhorabuena por su eleccion, acompañándole á su casa con gran sentimiento de los del consejillo aquel que por no ver la ruta se escondieron. En la noche del mismo dia doce, la sociedad coral *La Fraternidad* que dirije el acreditado profesor D. Federico Sendra, obsequió al señor Roger con una brillante serenata que mereció los aplausos de la concurrencia que era numerosa en la calle y de los muchisimos amigos que ocupaban las habitaciones.

Segun el amigo que nos escribe con fecha catorce, para ayer quince se proyectaba dar al señor Roger otra nueva serenata en la que tomarian parte música y coros; pero segun tiene entendido el Corresponsal de LA LUCHA y asi lo dice en su carta que en otro lugar publicamos, la autoridad local lo habrá impedido, cosa que no nos estrañará, teniendo en cuenta los antecedentes de los situacioneros de Figueras.

—La *Gaceta* anuncia las vacantes de los registros de la propiedad de Villacarrillo, Chiva, Canjayar, Albarracin, Redondela y Noya.

—Hé aquí una estadistica de los incendios en que ha prestado auxilios la Guardia civil en los ocho meses que van de este año:

En fincas rústicas, 667; en urbanas, 255.

Incendios casuales, 573; intencionales, 349.

Han sido capturados como presuntos delincuentes, 381 individuos.

Las personas salvadas de los incendios por guardias de este benemérito cuerpo son 102.

—Los del consejillo dicen ahora, que pronto el señor Moradillo volverá á ser nombrado Gobernador.

Mucho nos alegraremos; hombres del tacto y condiciones de mando del señor Moradillo, deben estar siempre al frente de una provincia de primera clase.

Variedades.

Division y extension

DEL ARCO IRIS.

El arco iris se determina por dos sistemas distintos de conos semejantes, cuyos ejes son paralelos y cuyos vértices radican en cada uno de ambos ojos.

A poca distancia del observador estos dos sistemas de conos están completamente separados y exteriores el uno al otro; pero á la distancia de 1,50 metros próximamente empiezan á cruzarse por penetracion.

Supongamos la línea horizontal de los ojos. Si las pequeñas gotas de agua que han de marcar el iris están á una distancia menor de 1,50 metros, mirándolas con ambos ojos se deberán percibidos distintos arcos ó anillos circulares, los cuales tendrán su máximo alejamiento sobre el diámetro horizontal, y el intérvalo que separa el violeta interior de uno del rojo, del otro irá disminuyendo hasta los puntos superiores ó inferiores de cruzamiento de estos dos anillos.

A la distancia de 1,50 metros los dos arcos están en contacto (violeta con rojo) sobre el horizonte

En fin, más allá de 1,50 metros, los dos arcos se cruzan sobre toda la circunferencia, pero sin que nunca se verifique una superposicion completa.

Estas consecuencias de la teoría del arco iris se pueden comprobar fácilmente; basta para ello mirar, volviendo la espalda al sol, el polvo de agua proyectado cerca de los ojos por un pulverizador ligeramente comprimido.

Se observará que hay division del arco ordinario y del complementario, lo cual cesa tan luego como cerramos un ojo.

El fenómeno se observa igualmente en la naturaleza, si bien con frecuencia se presenta en apariencias geométricas un poco confusas; esto proviene de que es difícil reunir todas las condiciones, tener horizontal la línea de los ojos, perpendicular á la direccion de los rayos solares y á igual distancia de las gotas iluminadas.

Lo que decimos del arco iris es aplicable en principio á todos aquellos fenómenos ópticos de refraccion que nos presentan con frecuencia conos de abertura y de orientacion perfectamente definidos. Para todos, la anchura de las bandas, al ménos la anchura aparente, debe ser teóricamente mayor, siguiendo el diámetro paralelo á la línea de los ojos, no llegando á ser muy sensible el ensanchamiento, sino cuando el polvo acuoso, causa del fenómeno, está muy próximo al observador.

El Orfeon.

Mañana sábado, en el Salon del Odeon, á las diez en punto tendrá lugar su escojido y acostumbrado baile.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

El robo de la Administracion de Múrcia consiste en 697,000 sellos de á real. Continúan las averiguaciones.

Imp. de «La Lucha.»

ad Darán razon calle de Albareda N.° Piso 2.° Cerca 4—4mv

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA



Vapor trasatlántico español

CASTILLA

Saldrá del puerto de Barcelona en los primeros dias del próximo mes de Octubre, admitiendo carga para ambos puntos y pasajeros. á quienes ofrece sus espaciosos cámaras y el buen trato que tiene acreditado.

Para informes, Pórticos Xifre, 6. principal, y Cristina 8 bis *Barcelona*. 1—

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en de dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay rein idencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punt donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PIANOS Y ARMONIUMS DE TODAS CLASES.

Garantizados por 15 años.

Precios sin rival-Depósito Hispano—Franco—Aleman de Rómulo Maristany.-El mas grandioso que existe en España.

Esta importante y conocida casa al objeto de facilitar á sus numerosos favorecedores de provincias y poblaciones comarcanas, la adquisicion de dichos instrumentos, se encarga del envio directo de estos hasta su destino, siendo de cuenta y riesgo exclusivo de esta casa, cuantos pedidos se le hagan.

Ventas al contado y á plazos por mensualidades.

Para pedidos, condiciones y demás, dirigirse á la administracion de esta casa. —12 y 14 Fontanella, 12 y 14 BARCELONA. 1—jd

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrán de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

JOSE BARO

al mando de su capitan D. Juan Riberas y Pomés

el 23 del entrante Octubre á las 12 del dia, y

SANTIAGO,

al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés

el 3 del próximo Noviembre.

Admitirán para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes poseen comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré—16—principal, Barcelona. 1md

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven los cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Setiembre

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se admiten tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miercoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

EL VAPOR POITOU de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariemente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijen. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Darca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaños natural, modelos de trabajos á la agujas crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.